



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social y cultural las Jornadas de Derecho Administrativo a celebrarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche los días 29 y 30 de septiembre del año 2005.

Artículo 2°.- Se deja expresa constancia que la declaración de interés no implica ningún tipo de afectación del erario público ni genera cargos al Estado Provincial.

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 173/2005